



PROGRAMA DE EXPOSICIONES

2 0 2 3

# CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, con fundamento en el Título Séptimo. De los Productos Artísticos. Capítulo I. De la Reproducción de Obras. Artículos 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 del Reglamento interno de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda

## Convoca a: la comunidad ENPEG “La Esmeralda” y a las comunidades INBAL y artística en general.

**Objetivo:** ser un espacio abierto a las propuestas artísticas contemporáneas de la comunidad ENPEG “La Esmeralda” y la comunidad INBAL, así como de los y las artistas externas/os que busquen generar un diálogo con la comunidad y quienes participen, cuando su propuesta apoye la formación de estudiantes de la ENPEG. Promover e incentivar un programa de exposiciones conformado por proyectos que reflexionen en torno a las tendencias del arte contemporáneo.

**Misión:** la ENPEG “La Esmeralda” tiene como misión ofrecer a la comunidad la oportunidad de participar en los procesos de producción artística y de exhibición dentro de los circuitos del arte contemporáneo. En este sentido nuestras exposiciones brindarán al público interno y externo una visión de las artes visuales y sus entornos desde el ámbito de la educación y la formación artística rigurosa, y buscarán incentivar la colaboración y el diálogo dentro y fuera de la comunidad.

## BASES

La participación podrá ser individual o colectiva (en caso de ser colectiva deberá haber al menos un integrante de la comunidad INBAL).

Los espacios disponibles son la Galería, Extensión de la Galería y el Espacio alternativo (las imágenes y los planos, así como los elementos museográficos disponibles se pueden consultar en:

[www.esmeralda.edu.mx/programaexposiciones](http://www.esmeralda.edu.mx/programaexposiciones).

El Comité de exposiciones\* será quien los asigne, al igual que el periodo y duración de las exposiciones (entre abril y diciembre 2023). La decisión estará abierta a otros lugares dentro de las instalaciones de “La Esmeralda”, de acuerdo con la disponibilidad de éstos y a las necesidades propias de los proyectos seleccionados.

\*El Comité de exposiciones se conforma por dos docentes, dos estudiantes (elegidas/os por votación interna para representar estudiantes y docentes de “La Esmeralda”, proceso que se renueva cada año), una invitada externa designada por la Dirección y la jefa de Difusión Cultural de la ENPEG.

- A los proyectos expositivos seleccionados se les solicitará una propuesta de actividades paralelas (talleres, activaciones, charlas, etcétera) dirigida a la comunidad de la Escuela y/o al público en general.
- Se podrán presentar proyectos de diversas técnicas y formatos como: pintura, escultura, gráfica, instalación, intervención mural, fotografía, video, arte digital, técnicas mixtas, performance, etcétera. Las propuestas de exposición pueden contener una o varias técnicas según sea la naturaleza del proyecto.

## RECEPCIÓN DE PROYECTOS

Quienes participen deberán llenar el formato de inscripción y subir el proyecto en PDF en <https://bit.ly/40Ut9jS>, antes de las 17 h del 16 de marzo de 2023. Este debe incluir un portafolio individual o colectivo, según sea el caso, con las siguientes características:

- En caso de contar con un/a curador/a, anexar currículum sintetizado (máximo una cuartilla).
- Argumentación conceptual del proyecto: descripción y relevancia académica (máximo una cuartilla).
- Especificación de los aspectos técnicos y museográficos requeridos.
- De 5 a 10 imágenes, bocetos, planos, etcétera, representativos de las obras a exponer. En el caso de obra, anexar ficha técnica (autor/a título, técnica y medidas).
- Las/los expositoras/es serán responsables del montaje de su obra, la escuela podrá proporcionar apoyo en el mismo.
- Comprobante de pertenencia al INBAL: credencial, constancia, historial académico o tira de materias (en el caso de proyectos colectivos de al menos un/a de las/los integrantes).
- Breve semblanza de las/los expositores (máximo media cuartilla por integrante).

## SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS Y LOS RESULTADOS

- El Comité de exposiciones evaluará los proyectos bajo tres criterios: argumentación conceptual del proyecto, calidad de las obras y presentación del proyecto.
- La lista final de los seis proyectos a presentarse en el Programa de exposiciones 2023 se dará a conocer el viernes 31 de marzo de 2023, en los espacios de difusión de la ENPEG: página web y redes sociales de la misma, junto con el calendario de exposiciones.
- El Departamento de Difusión se comunicará con las/los responsables de los proyectos seleccionados.
- Los proyectos seleccionados recibirán constancia de participación.

**\*Los resultados y las decisiones del Comité de exposiciones serán inapelables.**

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de exposiciones de La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”.

MAYORES INFORMES:  
Departamento de Difusión Cultural de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” / INBAL.  
Tel. 41550000 ext. 1413 y 1402 [difusion.laesmeralda@inba.gob.mx](mailto:difusion.laesmeralda@inba.gob.mx) | [www.esmeralda.edu.mx](http://www.esmeralda.edu.mx)



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL